



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01049840- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-303-E-UNC-DEC#FP que asigna funciones a Profesores en los Centros Regionales de Estudios Superiores (CRES) de las ciudades de Villa Dolores y Deán Funes; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se han producido errores que corresponde se rectifiquen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar los Artículos 1º y 2º de la RD-2023-303-E-UNC-DEC#FP los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 1º: Asignar a la Profesora María Eugenia Possetto (Legajo 51926) las funciones de docente a cargo del dictado de la asignatura Psicopatología en el CRES Villa Dolores, retribuyéndola mediante el monto equivalente al de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, desde el 01.04.23 y hasta el 31.12.23.

Artículo 2º: Asignar a la Profesora Melisa Solana Anello (Legajo 58242) las funciones de colaborar con el dictado de la asignatura Psicopatología en el CRES Villa Dolores, retribuyéndola mediante el monto equivalente al de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, desde el 01.04.23 y hasta el 31.12.23.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

